



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN Nº **4446**

BUENOS AIRES, **05 MAY 2017**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-001114-17-6 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI S.R.L., solicita se autorice el cambio de categoría como Medicamento Herbario de una Especialidad Medicinal, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales bajo el Certificado Nº 54.876, en los términos del art. 3º de la Disposición ANMAT Nº 2673/99.

Que dicha petición se halla prevista en el art. 21 de la Disposición ANMAT Nº 5418/15 y la Circular 011/15 de la Administración Nacional.

Que el mencionado artículo establece: ARTÍCULO 21º. — Las especialidades medicinales y medicamentos fitoterápicos, inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente disposición, que se hallen alcanzados por la definición de Medicamento Herbario y de Medicamento Herbario de uso tradicional, deberán adecuarse a la presente disposición dentro del plazo de dos años a partir de su entrada en vigencia.

Que la Circular 011/15 establece la Documentación a ser presentada para la adecuación de inscripciones en el REM en los términos del artículo 21 citado.



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 14446

Que a fojas 48 a 49 se agrega el informe científico - técnico de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos - Iname, en el que constan aprobados los Datos Identificatorios Característicos del medicamento herbario que reproducen los contenidos del Certificado (Anexo II de la Disposición ANMAT N° 0364/11) y también los proyectos de rótulos y prospectos.

Que a fojas 2 se presenta Declaración Jurada con respecto a los métodos de elaboración, los métodos de control, la estabilidad del producto y los envases primarios del producto HERBATOL MIEL FORTE.

Que también se informa que el Medicamento Herbario se encuadra en los arts. 3° y 5° de la Disposición ANMAT N° 5418/15 (Medicamento Herbario).

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI S.R.L., el cambio de categoría como Medicamento Herbario (art. 5° de la Disposición ANMAT N° 5418/15) del producto con nombre comercial HERBATOL MIEL FORTE; Nombre/s científico/s: HEDERA HELIX L., ARIALACEAE, forma farmacéutica y concentración: JARABE, Cada 100 ml de jarabe contiene: EXTRACTO SECO DE

VP
M
1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN Nº

4446

HOJAS DE HIEDRA DESECADAS (HEDERA HELIX L. ARIALACEAE) (4-8:1) 0.700 gramos; inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, bajo el Certificado Nº 54.876.

ARTICULO 2º.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulos que obran a fojas 4, 9, 14, prospectos información para el paciente de fojas 5 a 6, 10 a 11, 15 a 16, prospecto de información profesional de la salud de fojas 7 a 8, 12 a 13, 17 a 18; debiéndose desglosar las copias de los ejemplares de los mismos que obran de fojas 4, 7 a 8 y 5 a 6 respectivamente y que forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Establécese que en los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: MEDICAMENTO HERBARIO, CERTIFICADO Nº 54.876, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 4º.- Establécese que el Anexo de Autorización de Modificaciones forma parte integrante de la presente Disposición y deberá ser agregado como un todo al Certificado Nº 54.876.

ARTICULO 5º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-001114-17-6

DISPOSICION Nº

4446

Dr. Roberto Urrutia
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, autorizó mediante Disposición **16446**, a los efectos de ser anexado al Certificado de Autorización de Especialidades Medicinales N° 54.876, y de acuerdo con lo solicitado por la firma LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI S.R.L. los Datos Identificatorios Característicos del medicamento herbario:

Clasificación: MEDICAMENTO HERBARIO (art. 5° de la Disposición ANMAT N° 5418/15).

Nombre comercial: HERBATOL MIEL FORTE

Droga/s Vegetal/es: Nombre genérico: Nombre/s científico/s: : HEDERA HELIX L., ARIALACEAE.

Forma farmacéutica y concentración: JARABE, Cada 100 ml de jarabe contiene: EXTRACTO SECO DE HOJAS DE HIEDRA DESECADAS (HEDERA HELIX L. ARIALACEAE) (4-8:1) 0.700 gramos.

Disposición de autorización: 411/09, Expediente original N° 1-0047-0000-021697-06-1.

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Cambio de categoría:	Especialidad Medicinal.	Medicamento Herbario.
Rótulos, Prospectos,	Anexo de Disposición N° 8614/15.- -----	Rótulos de fojas 4, 9, 14, prospectos 5 a 6, 10 a 11,

Handwritten initials and signature



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Información para el paciente e Información para el profesional.	15 a 16 (información para el paciente); 7 a 8, 12 a 13, 17 a 18, (información para el profesional), desglosar las fojas 4, 7 a 8 y 5 a 6.-----
---	--

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM, a la firma

LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI S.R.L., Certificado N° 54.876, en la Ciudad

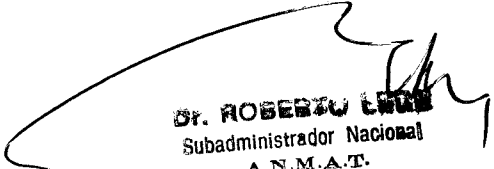
Autónoma de Buenos Aires, **05 MAY 2017**

Expediente N° 1-0047-0000-001114-17-6

DISPOSICION N°

mb

446


DR. ROBERTO LORA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Proyecto de Prospecto

4446
05 MAY 2011

INFORMACION PARA EL PACIENTE

Lea este prospecto detenidamente pues tiene información importante

- Este medicamento es de venta libre o sea puede adquirirse sin receta médica, sin embargo para obtener los mejores resultados debe utilizarse en forma adecuada.
- Conserve este prospecto puede tener que consultarlo.
- Si los síntomas empeoran o persisten por más de 5 días, consulte a su médico

Si usted observa que algún efecto no deseado que pudiera aparecer es grave u observa la aparición de un efecto no deseado no mencionado en este prospecto, suspenda la ingestión de este medicamento e informe a su médico o farmacéutico

¿QUÉ CONTIENE HERBATOL MIEL FORTE?

FÓRMULA

Cada 100 mililitros de Jarabe contiene:

PRINCIPIO ACTIVO: Extracto seco de hojas de hiedra desecadas (*Hedera helix* L., Araliaceae) (4-8:1) 0.700 gramos

EXCIPIENTES: Ácido cítrico anhidro, sorbato de potasio, carboximetilcelulosa sódica, sorbitol 70%, esencia de limón, esencia de miel, agua purificada.

ACCIÓN TERPÉUTICA:

Acción mucolítica (ayuda a desintegrar el moco para facilitar su eliminación).

¿PARA QUÉ SE USA HERBATOL MIEL?

Medicamento herbario utilizado para alivio sintomático de la tos en afecciones de las vías respiratorias inferiores y superiores. Facilita la expulsión de las flemas.

¿QUÉ PERSONAS NO PUEDEN RECIBIR HERBATOL MIEL FORTE?

Si es usted alérgico al extracto de hojas de *Hedera Helix* o a cualquiera de los componentes del mismo.

¿QUÉ CUIDADOS DEBO TENER ANTES DE TOMAR ESTE MEDICAMENTO?

Advertencias y precauciones de uso.

Los cuadros de tos persistentes o recurrente en niños de 2 a 4 años de edad requieren de un diagnóstico médico previo al tratamiento.

En caso de presentarse malestares persistentes, dificultad para respirar, fiebre, expectoración (flema color verde amarillento) o con sangre debe consultarse al médico inmediatamente.

Se recomienda precaución en personas con gastritis o úlcera gástrica.

No se recomienda el uso concomitante con otros jarabes para suprimir la tos tales como codeína o dexametorfano sin previa consulta médica.

Este jarabe contiene como excipiente sorbato de potasio y ácido cítrico. El exceso de potasio puede producir, molestias de estómago y diarrea. No deberá administrarse este jarabe en pacientes con insuficiencia renal que estén tomando compuestos con aluminio para controlar la absorción de fosfatos ya que potencia la absorción intestinal de aluminio.

Este medicamento contiene sorbitol. Los pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa no deben tomar este medicamento.

Este medicamento contiene como principio activo un extracto vegetal y, por ende, su color puede variar ocasionalmente.

HERBATOL MIEL FORTE jarabe no contiene alcohol.

No usar si el envase está abierto o dañado

IMPORTANTE PARA LA MUJER:

Se recomienda no utilizar este medicamento durante el embarazo y la lactancia.

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o el feto, y debe ser vigilado por su médico.

Si los síntomas persisten por más de 5 días consulte con su médico

Si observa cualquier otra reacción adversa no descrita en este prospecto, consulte con su médico o farmacéutico.

Conducción y uso de maquinas:

Este medicamento no produce sueño.

POSIBLES EFECTOS NO DESEADOS.

Al igual que todos los medicamentos, se pueden producir efectos no deseados, aunque no todas las personas los sufran.

Puede producir náuseas, vómitos y reacciones de hipersensibilidad como pueden ser reacciones en la piel, picazón y sensación de falta de aire.

Este jarabe, ocasionalmente, puede tener un efecto laxante.

Si se observa cualquier efecto no deseado o no descrito en este prospecto, consulte a su médico o farmacéutico.

Diego B. Saubermann
Farmacéutico M.N.: 14066

Director Técnico

Laboratorio E. GEZZI

Guevara 1357- C1427BSG-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Argentina

Tel: 4555-3366 – Fax: 4555-5030

GRACIELA S. MITI
PROPIETARIA

Proyecto de Rótulo
HERBATOL MIEL FORTE JARABE
Medicamento Herbario

Industria Argentina

Venta Libre

FÓRMULA

Cada 100 mililitros contiene:

PRINCIPIO ACTIVO: Extracto seco de hojas de hiedra desecadas (*Hedera helix* L., Araliaceae) (4-8:1) 0.700 gramos

EXCIPIENTES: Ácido cítrico anhidro, sorbato de potasio, carboximetilcelulosa sódica, sorbitol 70%, esencia de limón, esencia de miel, agua purificada.

FORMA DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar fresco y seco a una temperatura entre 15 y 30 °C

ELABORADO EN:

LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI

Guevara 1357-(1427)- Capital Federal

DIRECTOR TÉCNICO:

Diego F. Saubermann – Farmacéutico.

CERTIFICADO N °: 54.876

Lote N °:

Fecha de vencimiento:



Este medicamento es libre de Gluten.

~~Diego F. Saubermann~~
Farmacéutico M.N.: 14065
Director Técnico
Laboratorio E. J. GEZZI


GRACIELA S. MITI
PROPIETARIA

USO DE OTROS MEDICAMENTOS. Interacciones:
No se conocen hasta la fecha

¿CÓMO SE USA ESTE MEDICAMENTO?

Vía de administración: oral.

No usar si el envase está abierto o dañado.

Las dosis serán medidas con el vasito adjunto

No se indica en niños menores de 2 años.

Niños de 2 a 5 años (11-21 kilogramos de peso): 2,5 ml, cada ocho horas (3 veces por día). Dosis máxima 7,5 ml por día.

Niños de 6 a 12 años (22-35 kilogramos de peso): 5 ml, cada ocho horas (3 veces por día). Dosis máxima 15 ml

Mayores de 12 años y adultos (35 kg o más): 5 a 7,5 ml, cada ocho horas (3 veces por día). Dosis máxima 22,5 ml por día

"No debe ser administrado en menores de 2 años y/o en ancianos sin consultar a su médico."

Duración del tratamiento:

Tome el jarabe hasta que cedan los de los síntomas. Si los síntomas empeoran o persisten por más de 5 días, consulte a su médico o farmacéutico.

Si olvidó tomar Herbatol Miel Forte jarabe:

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

¿QUÉ DEBO HACER ANTE UNA SOBREDOSIS, O SI TOMÉ MÁS CANTIDAD DE LA NECESARIA?

SOBREDOSIFICACIÓN

La sobredosis de este producto puede provocar náuseas, vómitos, diarrea y agitación.

En caso de una sobredosis, o si tomó más cantidad de la necesaria, vaya al lugar más cercano de asistencia médica o llame por teléfono a un centro de intoxicaciones:

- Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas: (011) 4656-6648 / 4658/ 7777
- Hospital Fernández: (011) 4801-5555/ 7767

¿TIENE USTED ALGUNA PREGUNTA?

Llame sin cargo a:

Laboratorio Edgardo Jorge Gezzi, TEL.: 0-800-444-2468

ANMAT responde., TEL.: 0800-333-1234

Mantener éste y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños.

Ante cualquier duda consulte con su médico y/ ó con su farmacéutico.



FORMA DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar fresco y seco a una temperatura entre 15 y 30 ° C

ELABORADO EN:

LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI

Guevara 1357-(1427)- Capital Federal

DIRECTOR TÉCNICO:

Diego F. Saubermann – Farmacéutico.

Medicamento autorizado por el Ministerio de Salud

CERTIFICADO N °: 54.876

Fecha de la última revisión:

PRESENTACIÓN: Envases conteniendo 120 ml, con vasito dosificador. (*)

(*): igual rotulo-prospecto para las otras presentaciones 100, 150 y 200 ml

Lote N °:

Fecha de vencimiento:

No utilizar el producto después de la fecha de vencimiento.

No usar si la tapa del frasco no esta debidamente cerrada.

Diego Saubermann
Farmacéutico M.N.: 14065

Director Técnico

Laboratorio E. J. GEZZI

Guevara 1357- C1427BSG-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Argentina

Tel: 4555-3366 – Fax: 4555-5030

GRACIELA S. MITI
PROPIETARIA

INFORMACION PARA EL PROFESIONAL DE LA SALUD

Herbatol Miel Forte Jarabe
Extracto seco de hojas de hiedra desecadas (Hedera Helix L. Araliaceae (4-8:1))

Venta Libre

FÓRMULA

Cada 100 mililitros de Jarabe contiene:

PRINCIPIO ACTIVO: Extracto seco de hojas de hiedra desecadas (Hedera helix L., Araliaceae) (4-8:1) 0.700 gramos

EXCIPIENTES: Ácido cítrico anhidro, sorbato de potasio, carboximetilcelulosa sódica, sorbitol 70%, esencia de limón, esencia de miel, agua purificada.

FORMA FARMACÉUTICA

Jarabe.

PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

Propiedades farmacodinámicas:

Grupo Farmacoterapéutico: Expectorantes y/o mucolíticos.

Código ATC: HR05WA

HERBATOL Miel Forte contiene extracto seco de hojas de hiedra, cuyo efecto terapéutico, en enfermedades de las vías aéreas, se debe a las propiedades secretolíticas y espasmolíticas de las saponinas del grupo glucósido que este producto contiene.

Aún no se ha aclarado de manera definida el mecanismo de acción sobre el cual se basan las propiedades del extracto seco de hojas de hiedra mencionadas con anterioridad (determinadas en experimentos realizados en animales y confirmadas clínicamente).

El efecto secretolítico del extracto se debe esencialmente a la naturaleza de las saponinas de los hederaglicósidos, en tanto se considera que los efectos parasimpaticolíticos de ciertos glucósidos son la base de las propiedades espasmolíticas que se ejercen, particularmente, en los bronquios inflamados.

Propiedades farmacocinéticas:

Sin información disponible al respecto.

Datos preclínicos sobre seguridad

En los estudios de toxicidad aguda del extracto de Hedera helix llevados a cabo en varias especies Animales, no se observaron síntomas tóxicos con dosis orales de hasta 3g/kg de peso corporal o dosis subcutáneas de hasta 0,5g/kg de peso corporal

En estudios de toxicidad crónica realizados con ratas Wistar, durante un período de 3 meses, se administró a los animales de ensayo extracto de Hedera helix mezclado con el alimento a una dosis media de 30-750 mg/kg de peso corporal. Se halló que se toleró bien incluso a la dosis máxima utilizada y no se detectaron lesiones en los órganos ni otras modificaciones patológicas en los animales. La única diferencia en comparación con el grupo control fue un incremento reversible del hematocrito y una disminución de la secreción de hormonas estimulantes de células intersticiales (ISCH), pero sólo con dosis superiores. En consecuencia, todos los estudios de toxicidad llevaron a la conclusión de que el extracto de Hedera helix muestra muy buena tolerabilidad.

INDICACIONES:

HERBATOL Miel Forte jarabe es un medicamento herbario utilizado para el tratamiento temporal de la tos que acompaña a afecciones bronquiales benignas. Facilita la eliminación del moco y modifica la tos seca en tos productiva.

CONTRAINDICACIONES:

Hipersensibilidad a alguno de los componentes del medicamento o a plantas de la familia de las Araliaceas.

No administrar a niños menores de 2 años ya que existe el riesgo de que se agraven los síntomas respiratorios.

PRECAUCIONES ADVERTENCIAS:

En niños entre 2 a 4 años con tos persistente o recurrente se requiere diagnóstico médico antes de iniciar el tratamiento.

Se debe consultar con el médico inmediatamente en los casos de disnea, fiebre o esputos purulentos.

No se recomienda el uso concomitante con otros antitusivos como la codeína o dextrometorfano sin previa consulta médica.

Se recomienda precaución en pacientes con gastritis o úlcera gástrica.

Este medicamento contiene sorbitol. Los pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa no deben tomar este medicamento.

Este jarabe contiene sorbato de potasio. El exceso de potasio puede producir, molestias de estómago y diarrea.

HERBATOL Jarabe no contiene alcohol.

Este medicamento contiene como principio activo un extracto vegetal y, por ende, su color puede variar ocasionalmente.

Grupos de riesgo: No se conocen.

Embarazo y lactancia:

Se recomienda no utilizar este medicamento durante el embarazo y la lactancia.

IMPORTANTE PARA LA MUJER:

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o el feto, y debe ser vigilado por su médico.

Conducción y uso de maquinas: Este medicamento no produce sueño.

Diego Saubermann
Farmacéutico M.N.: 14065

Director Técnico
Laboratorio E. J. GEZZI

GRACIELA S. MITI
PROPIETARIA

Guevara 1357- C1427BSG-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Argentina

Tel: 4555-3366 – Fax: 4555-5030

11

POSIBLES EFECTOS NO DESEADOS.

Al igual que todos los medicamentos, se pueden producir efectos no deseados, aunque no todas las personas los sufran. Frecuentes ($\geq 1/100$ a $< 1/10$): se han notificado reacciones del sistema gastrointestinal como náuseas, vómitos o diarreas. Poco frecuentes ($\geq 1/1000$ a $< 1/100$): se han notificado reacciones alérgicas como urticaria, erupciones cutáneas, mejillas rojas (cuperosis), dificultad para respirar. Si se observa cualquier efecto no deseado no descrito en este prospecto, consulte a su médico o farmacéutico.

Interacción con otros medicamentos.

No se conocen hasta la fecha.

POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:

Siempre agitar bien el frasco antes de usar.
Este medicamento se utiliza por VÍA ORAL.
Siga estas instrucciones a menos que su médico le haya dado otras indicaciones distintas.

No usar si el envase está abierto o dañado.

Las dosis serán medidas con el vasito adjunto.

Niños de 2 a 5 años (11 a 22 kg): 2,5 ml, 3 veces por día.

Niños en edad escolar de 6 a 12 años (22 a 35 kg): 5 ml, 3 veces por día.

Mayores de 12 años y adultos (35 kg o más): 5 a 7,5 ml, 3 veces por día.

"No debe ser administrado en menores de 2 años y/o en ancianos sin consultar a su médico."

Duración del tratamiento:

Tome el jarabe hasta que cedan los de los síntomas. Si los síntomas empeoran o persisten por más de 5 días, consulte a su médico.

Si olvidó tomar jarabe:

No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas.

SOBREDOSIFICACIÓN:

La sobredosis puede provocar náuseas, vómitos, diarrea y agitación.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez – Tel. (011) 4962-6666 / 2247

Hospital A. Posadas – Tel. (011) 4654-6648 / 4658-7777

CUIDADOS DE CONSERVACION Y USO

Contiene como principio activo un extracto vegetal y, por ende, su color puede variar ocasionalmente, como todos los preparados elaborados con componentes naturales. Esto no afecta la eficacia terapéutica del preparado.

Conservar en lugar fresco y seco a una temperatura entre 15 y 30 ° C

No utilizar el producto después de la fecha de vencimiento.

No usar si la tapa del frasco no esta debidamente cerrada.

Mantener éste y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños.

Ante cualquier duda consulte con su médico y/ ó con su farmacéutico.



Libre de Gluten

Si los síntomas persisten por más de 5 días consulte con su médico

ELABORADO EN:

LABORATORIO EDGARDO JORGE GEZZI

Guevara 1357-(1427)- Capital Federal

DIRECTOR TÉCNICO:

Diego F. Saubermann – Farmacéutico.

Medicamento autorizado por el Ministerio de Salud

CERTIFICADO N °: 54.876

Fecha de la última revisión:

MODO DE CONSERVACION

Conservar en lugar fresco y seco a una temperatura entre 15 y 30 ° C

PRESENTACIÓN: Envases conteniendo 120 ml, con vasito dosificador. (*)

(*): igual rotulo-prospecto para las otras presentaciones 100, 150 y 200 ml


GRACIELA S. MITI
PROPIETARIA

~~Diego F. Saubermann~~
Farmacéutico M.N.: 14065

Director Técnico
Laboratorio E. J. GEZZI

Guevara 1357- C1427BSG-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Argentina

Tel: 4555-3366 – Fax: 4555-5030